

JOINT VENTURE

El presente contrato constituye un documento tipo, redactado en términos generales, por el bufete de abogados Philippe & Partners. Este modelo base deberá ser completado para que pueda corresponder a las características específicas de la relación contractual que debe ser constituida. El bufete de abogados Philippe & Partners puede adaptar el modelo a los casos específicos. En todos los demás casos, este bufete de abogados no será responsable.

El presente modelo de contrato está protegido por la ley belga y los acuerdos internacionales relativos a derechos de autor.

La descarga del presente modelo debe ser destinada exclusivamente al uso personal y no puede ser objeto de difusión o copia.

Entre los suscriptos, a saber:

...(en adelante **Sociedad A**), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N° ...,

...(en adelante **Sociedad B**), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N° ...,

...(en adelante **Sociedad C**), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N° ...,

Cada una de ellas denominada individualmente una “parte” o colectivamente denominadas “las partes”.

DECLARACIONES PRELIMINARES:

I- La Sociedad A desarrolla su actividad en el sector de [...] cuyas características se especifican en el Anexo I. Manifiesta en este acto su interés en formar parte de una empresa común que tenga por objeto [...], para lo cual se encuentra perfectamente dotada y capacitada a fin de colocar al servicio de la misma los elementos necesarios para satisfacer los objetivo conjuntos.

II- La Sociedad B desarrolla su actividad en el sector de [...] cuyas características se especifican en el Anexo I. Manifiesta en este acto su interés en formar parte de una empresa común que tenga por objeto [...], para lo cual se encuentra perfectamente dotada y capacitada a fin de colocar al servicio de la misma los elementos necesarios para satisfacer los objetivo conjuntos.

III- La Sociedad C desarrolla su actividad en el sector de [...] cuyas características se especifican en el Anexo I. Manifiesta en este acto su interés en formar parte de una

empresa común que tenga por objeto [...], para lo cual se encuentra perfectamente dotada y capacitada a fin de colocar al servicio de la misma los elementos necesarios para satisfacer los objetivos conjuntos. .

IV- Las Partes expresan conjuntamente, en virtud de las actividades que desarrollan individualmente, su experiencia y objetivos, la voluntad de establecer una empresa conjunta y desarrollar la actividad de [...].

V- Ambas partes, se reconocen plena capacidad para obligarse y manifiestan su voluntad de formalizar el presente contrato. En consecuencia, sobre la base de lo convenido mutuamente a lo largo de las negociaciones desarrolladas, las partes acuerdan:

PRIMERA: DEFINICIONES CONTRACTUALES. A los fines del presente contrato, los términos que a continuación se detallan, serán entendidos de la siguiente manera:

Acuerdo/contrato, *joint venture*/empresa conjunta, actividades, aporte, ganancias y pérdidas, contribución de los activos, cuentas anuales, *best efforts*, establecimiento principal, candidatos, etc.

SEGUNDA: OBJETO DEL JOINT VENTURE. Entre el mes de...y el mes de..., las partes han desarrollado negociaciones, al término de las cuales, acordaron la conclusión del presente contrato con el propósito de crear una empresa conjunta de derecho..., que tendrá por objeto el desarrollo de la actividad de...que tendrá como finalidad la creación/realización/construcción/elaboración de...En este acto, las partes acuerdan establecer, sobre la base de los principios ya acordados, las características específicas de las actividades en las cuales las partes pondrán en obra sus mejores esfuerzos a fin de lograr el objetivo por ellas propuesto. Dichas actividades consistirán en:

- a) investigación [...]
- b) desarrollo [...]
- c) explotación [...]
- d) producción [...]
- e) distribución y comercialización [...]

[...]

El nombre de la empresa común será... y el establecimiento principal se fijará en..., quedando ambos sujetos a modificación por decisión de la Junta directiva.

TERCERA: BEST EFFORTS. Las partes se comprometen a ejecutar las obligaciones impuestas por el presente contrato de buena fe y con la mayor diligencia, ello de acuerdo a los niveles impuestos por la actividad que desarrollan individualmente y conjuntamente a partir de la conclusión del presente contrato.

CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO DE JOINT VENTURE El presente contrato entrará en vigor a partir de la suscripción por la totalidad de las partes del mismo y hasta la realización efectiva del objetivo indicado en el artículo 2.

QUINTA: LIQUIDACION

La terminación del Joint venture producirá como consecuencia la liquidación del

SAMPLE